



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

CIRCULAR No. 003 - 2024

FECHA: Febrero 26 de 2025
DE: Rectoría
PARA: Directivos Docentes, Docentes, Staff de Apoyo y Administrativos de la Institución Educativa La Salle

ASUNTO: Planificación e implementación el Plan Operativo de Acción (POA) correspondiente a la 3ª Semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 14 y el 20 de abril de 2025 en la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña

Actividad Preliminar: Socialización de la circular No. 0033 del 24 de febrero de 2025 emanada por la Secretaría de Educación Departamental, por la cual se publican las Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA - de la 3º (Tercera) Semana de Desarrollo Institucional, comprendidas entre el 14 al 20 de abril de 2025.

Lo anterior, implica que la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander, **AUTORIZA PLENAMENTE** a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 (treinta y nueve) municipios no certificados del departamento Norte de Santander; para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos de la Institución Educativa La Salle se logre:

- ✓ Compensar de manera presencial los días hábiles 14, 15 y 16 (lunes, martes y miércoles) del mes de abril de 2025, tomando tres (3) sábados a partir del 01 de marzo hasta el 12 de abril, para compensar los días no laborales del 14, 15 y 16 de abril de 2025
- ✓ Planificación autónoma para la implementación del plan de acción (POA) en cumplimiento de la tercera 3ª Semana de Desarrollo Institucional 2025.
- ✓ En reunión del personal docente, directivos docentes y administrativos del establecimiento educativo, analizará la pertinencia de compensar los tres (3) días Hábiles antes mencionados en los sábados que deseen antes de la semana santa (2025), esto mediante decisión participante concertada; de lo cual debe quedar: agenda, listas de asistencia de participantes y el POA acordado, teniendo en cuenta las sugerencias de la SED
- ✓ Tomada la disposición mediante acta suscrita per la totalidad de los docentes y directivos docentes, los rectores(as) y directores(as), deben presentar la propuesta de POA para que en reunión del Consejo Directivo del establecimiento

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

educativo sea avalada mediante acta de acuerdo, así mismo, deberán informar a la SED sobre la decisión emitida con relación a los tres (3) días sábados que serán objeto de compensación y lo harán únicamente a través del siguiente correo electrónico: calidadeducativa.sednorte@gmail.com

- ✓ Para **IMPLEMENTAR** estas acciones, tareas y estrategias del POA deben participar de manera **PRESENCIAL** todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción, salvo aquellos casos fortuitos contemplados normativamente para dichos asuntos.
- ✓ Se informa la decisión tomada en La Salle el día viernes 28 de febrero de 2025 mediante correo remitido al área de calidad de la SED para que a su vez sea remitida al Área administrativa para que se ampare todo el proceso a desarrollar con participación de directivos docentes, docentes y administrativos por el sistema de seguridad social -ARL- en el trabajo, durante los tres (3) sábados seleccionados e informados con antelación por los directivos.

En reunión con Coordinadores, Staff de Apoyo, Docentes, Administrativos se acuerda el siguiente esquema para la implementación de los días a remediar, según lo dispuesto por la Circular No. 000033 de febrero 24 de 2025:

| TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | | |
|--|-------------------------------|---|---------------------|
| DÍA SEMANA SANTA | DÍA LABORADO POR COMPENSACIÓN | LUGAR | JORNADA |
| Lunes 14 de Abril de 2025 | Sábado 01 de marzo de 2025 | Sede Principal Institución Educativa La Salle | 6:30 am. a 12:30 m. |
| Martes 15 de Abril de 2025 | Sábado 15 de marzo de 2025 | Sede Principal Institución Educativa La Salle | 6:30 am. a 12:30 m. |
| Miércoles 16 de Marzo de 2025 | Sábado 29 de Marzo de 2025 | Sede Principal Institución Educativa La Salle | 6:30 am. a 12:30 m. |

AGENDA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DÍA UNO: Sábado 01 de Marzo de 2025

Hora: 6:30 am a 12:30 am.

Lugar: Sede Principal Institución Educativa La Salle

Actividades:

1. Orientaciones proceso de evaluación anual de Desempeño Docentes 1278

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

2. Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2025 [Diligenciamiento del formato establecido]
3. Construcción pruebas de Diagnósticas tipo ICFES [Entrega de Formato al Correo Institucional]
4. Plan de Prevención de Todo Tipo de Violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes de la Institución Educativa La Salle vigencia 2024. [Diligenciamiento del Formato]
5. Inventario de la infraestructura tecnológica de La Institución Educativa La Salle. Capacitación Virtual de Pagaduría a Directivos Docentes
6. Actualización de carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la Comunidad Virtual Enjambre vigencia 2025. Actualización Página WEB
7. Estructuración del Proyecto Transversal denominado **“Ocaña, Mi Patria Chica”** desde la implementación de la ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE UN PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO”. El proyecto pedagógico “Ocaña, mi Patria Chica” tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios.

Entregables:

1. **Anexo 01** Eficiencia Interna 2024 [Formato EXCEL]
2. **Anexo 02** Prueba Diagnóstica área/grado
3. **Anexo 03** Plan de Acción P y P Todo Tipo de Violencias [Formato EXCEL]
4. **Anexo 04** Inventario TIC [Formato EXCEL]
5. **Anexo 05** Tabla Control [Formato EXCEL] (Requerimiento cumplido)
6. **Proyecto Transversal “Ocaña, mi Patria Chica”**

DÍA DOS: Sábado 15 de Marzo de 2025

Hora: 6:30 am a 12:30 am.

Lugar: Sede Principal Institución Educativa La Salle

Actividades:

1. **Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2025.** Utilizando el formato respectivo. Instrumento que se constituye en insumo para la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

formulación del PMI 2025, entendiendo el resultado de cumplimiento de objetivos y metas del PMI 2024. Para ello, se utiliza el formato D02.03.F01(Ver anexo).

- 2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2024:** Atendiendo lo programado en el PMI 2024 y, la priorización de oportunidades de mejoramiento en cada una de las áreas de gestión, desde la formulación de los objetivos, metas, acciones, recursos, cronograma y responsables, es importante planificar y definir el seguimiento respectivo al plan de mejoramiento institucional -PMI- correspondiente al año lectivo 2024. Para este proceso se debe utilizar el formato D02.03.F03.V.2.0 (Ver anexo).
- 3. Autoevaluación institucional 2024.**
- 4. Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI 3.0.:** Como parte del proceso de acompañamiento, los tutores deberán trabajar en las siguientes líneas:

Formación integral como eje fundamental de la nueva propuesta del programa para lo cual se pueden apoyar en la estrategia de centros de interés y proyectos pedagógicos. La formación integral tiene su fundamento en la ley general de educación y los decretos reglamentarios del sector educativo. El plan de formación integral surge como producto del ejercicio de lectura de contexto.

Resignificación del tiempo escolar que no necesariamente es sinónimo de ampliación de la jornada escolar, sino como el ejercicio que el establecimiento educativo desarrolla para revisar el planteamiento que actualmente tiene alrededor del tiempo escolar y cómo se utiliza el mismo en el desarrollo de la formación integral.

La armonización curricular que consiste en articular, el currículo del establecimiento educativo con las propuestas del programa, haciendo énfasis en la articulación de las diferentes áreas que se plantean desde la perspectiva del desarrollo del ser y del saber de los estudiantes; asimismo se debe trabajar con fundamento en las propuestas de la educación CRESE. (ciudadanía, socio-emocional, Reconciliación, cambio climático y para la paz

Entregables:

- Anexo 01** Autoevaluación Institucional 2024 [Formato Excel]
- Anexo 02** Seguimiento al PMI 2024 [Formato Excel]
- Anexo 06** PMI 2025 [Formato Excel]

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

DÍA TRES: Sábado 29 de Marzo de 2025

Hora: 6:30 am a 12:30 am.

Lugar: Sede Principal Institución Educativa La Salle

Actividad: Revisión del Diseño Curricular. Ajuste en plataforma **WEBCOLEGIOS DE CADA UNO DE LOS DESEMPEÑOS.**

Ajuste de Mallas curriculares teniendo en cuenta las colecciones Santillana entregadas para las áreas de matemáticas, español religión, inglés, cátedra de la paz.

Reuniones de cada una de las comisiones para evaluación de comportamiento, registro de observaciones en plataforma.

Organiza: Cada uno de los coordinadores/sedes

| Plan Operativo de Acción Tercera Semana de Desarrollo Institucional POA Sábado 01 de Marzo de 2025 | | | |
|--|--|---|---|
| META | INDICADOR | ACCION | RESPONSABLE |
| Analizar la Eficiencia Interna del año lectivo 2024 proyectando las acciones de mejora para los índices de deserción y reprobación | Formato Excel Eficiencia interna 100% diligenciado | Diligenciar Anexo 03 Eficiencia Interna 2024 [Formato EXCEL] | Coordinadores Todas las Sedes |
| | 100% de las sedes, entregan el formato de acciones para mitigar el índice de reprobación y deserción escolar | Diligenciar Plan de Acción para la Mitigación del Índice de Reprobación y Deserción [Formato WORD] | Coordinadores Todas las Sedes |
| Elaborar del Plan de Acción P y P Todo Tipo de Violencias | 100% del Plan de Acción P y P Todo Tipo de Violencias diligenciado y publicado en plataforma | Diligenciar Anexo 04 Plan de Acción P y P Todo Tipo de Violencias [Formato EXCEL] | Lic. José Luis Pabón Carvajalino (Líder del proceso) Mg. Ingrid Pinzón (Líder procesos de Convivencia) |
| Diligenciar y actualizar el Inventario TIC en el formato Excel destinado para tal fin | Formato Excel Inventario TIC 100% diligenciado | Diligenciar Anexo 05 Inventario TIC [Formato EXCEL] | José Joaquín Oviedo (Líder del proceso) |

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

| | | | |
|--|---|--|-------------------------------|
| Construcción del Proyecto Transversal "Ocaña, Mi Patria Chica" | Construcción del 100% del Proyecto y plan de Acción del Programa Transversal "Ocaña, Mi Patria Chica" | Diligenciar Proyecto y plan de Acción del Programa Transversal "Ocaña, Mi Patria Chica" [Formato Word] | Coordinadores Todas las Sedes |
|--|---|--|-------------------------------|

| Plan Operativo de Acción Tercera Semana de Desarrollo Institucional POA Sábado 15 de Marzo de 2025 | | | |
|---|---|--|--|
| META | INDICADOR | ACCION | RESPONSABLE |
| Diligenciar el formato de Autoevaluación Institucional 2024 | 100% del Formato de Autoevaluación Institucional Vigencia 2024 diligenciado | Diligenciar Anexo 01 Autoevaluación Institucional 2024 [Formato Excel] | Esp. Magally Meza Jácome (Líder del proceso) |
| Diligenciar el formato de Seguimiento al PMI 2024 | 100% del Formato Seguimiento al PMI Vigencia 2024 diligenciado | Diligenciar Anexo 02 Seguimiento al PMI [Formato EXCEL] | Esp. Magally Meza Jácome (Líder del proceso) |
| Diligenciar el formato PMI 2025 | 100% del Formato PMI Vigencia 2025 diligenciado | Diligenciar Anexo 06 PMI 2025 [Formato EXCEL] | Esp. Magally Meza Jácome (Líder del proceso) |

| Plan Operativo de Acción Tercera Semana de Desarrollo Institucional POA Sábado 29 de Marzo de 2025 | | | |
|---|--|---|------------------|
| META | INDICADOR | ACCIÓN | RESPONSABLE |
| Reformular Mallas Curriculares | 100% de las Mallas revisadas y ajustadas | Diligenciar Formato institucional Mallas Curriculares [DRIVE] | Coordinadores |
| Revisión y Ajuste de Desempeños en | 100% De los desempeños en plataforma | Ingreso a Plataforma y diligenciamiento de | Docentes de Área |

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

| | | | |
|--|----------------------------------|---|------------------|
| plataforma WECOLEGIOS | WEBCOLEGIOS | desempeños | |
| Ejecución de la Comisión de Evaluación integral de comportamiento | 100% de estudiantes evaluados | Ingreso a Plataforma y registro de comportamiento | Docentes de Área |

| PUBLICACIÓN DE INFORMES Y POA | |
|-------------------------------|--|
| Medio | Líder y Descripción de Requerimientos |
| Plataforma Enjambre | <p>La señora Coordinadora Mg. Jeine Raquel Reyes Quintero, publicará antes del viernes 07 de Marzo de 2025 los entregables descritos para el cumplimiento efectivo de los requerimientos</p> <p>Documento a Publicar</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anexo 01 Autoevaluación Institucional 2024 [Formato Excel]2. Anexo 02 Seguimiento al PMI 2024 [Formato Excel]3. Anexo 03 Eficiencia Interna 2024 [Formato EXCEL]4. Anexo 04 Plan de Acción P y P Todo Tipo de Violencias [Formato EXCEL]5. Anexo 05 Inventario TIC [Formato EXCEL]6. Anexo 06 PMI 2025 [Formato Excel]7. Proyecto Transversal "Ocaña, mi Patria Chica" <p>POA, Agenda y Evidencias Tercera Semana de Desarrollo Institucional</p> |

| AVAL CONSEJO DIRECTIVO |
|--|
| <p>El honorable Consejo Académico en reunión del día martes 25 de Marzo de 2025 propuso y aprobó el plan de trabajo y los días 01, 15 y 29 de abril como compensatorios de los días 14, 15 y 16 de Abril de 2025 [Semana Santa] mediante No. 001-2025. El honorable Consejo Directivo de la institución Educativa La Salle, en reunión extraordinaria citada el día 27 de febrero de 2025 y, mediante acta No. 002-2025 manifestó aval para el abordaje de las actividades propuestas dentro del Plan Operativo de Acción POA para la Tercera Semana de Desarrollo Institucional 2025.</p> |

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

AGENDA INSTITUCIONAL

III SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lugar: Sede Principal – Institución Educativa La Salle

Fecha: Del 01 al 29 de marzo de 2025

Responsables: Equipo Directivo, Comité de Convivencia Escolar, Docentes de todas las sedes

✓ DÍA 1 – Construcción de Pruebas Diagnósticas

Fecha: 01 de marzo de 2025

Objetivo: Diseñar pruebas diagnósticas por áreas y grados con base en los Estándares Básicos de Competencias del MEN, orientadas a detectar niveles de desempeño y posibles casos de promoción anticipada.

Actividades:

- Se conformarán equipos por áreas para el diseño de las pruebas.
- Se revisarán los aprendizajes esperados y desempeños por grado.
- Se construirán ítems para evaluar competencias claves en cada asignatura.
- Se establecerán los criterios para promoción anticipada.
- Se definirá el cronograma de aplicación, análisis y retroalimentación.

Responsables: Directivos docentes y docentes por áreas.

✓ DÍA 2 – Revisión del Manual de Convivencia y Plataforma Webcolegios

Fecha: 15 de marzo de 2025

Objetivo: Fortalecer el conocimiento y aplicación del Manual de Convivencia Escolar, diferenciando adecuadamente las situaciones Tipo I, II y III, y capacitar en el uso de la plataforma Webcolegios para el registro y seguimiento de casos.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

📌 Actividades:

- Se realizará una exposición del marco legal (Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013).
- Se trabajará por grupos en la revisión del manual institucional.
- Se categorizarán ejemplos reales según la tipología de faltas.
- Se brindará capacitación en el manejo de la plataforma Webcolegios.
- Se analizarán casos simulados para establecer rutas de atención.

👤 **Responsables:** Comité de Convivencia Escolar, Equipo Directivo, docentes orientadores y docentes titulares.

✓ DÍA 3 – Comisiones de Evaluación, Capacitación Docente y Bienestar Estudiantil

📅 **Fecha:** 29 de marzo de 2025

🎯 **Objetivo:** Consolidar las comisiones de evaluación y promoción, fortalecer las competencias docentes y trabajar estrategias de desarrollo personal y emocional con base en proyectos institucionales.

📌 Actividades:

- 1. Evaluación Académica:**
 - Se conformarán y organizarán las comisiones por grados.
 - Se definirán criterios comunes para la evaluación integral del estudiante.
 - Se revisarán desempeños esperados por grado.
- 2. Capacitación Docente:**
 - Se realizará una formación sobre la transición de calendarios académicos y calendario matemático.
 - Se priorizará la preparación para las pruebas SABER en grados superiores.
- 3. Salud y Prevención:**
 - Se llevará a cabo una capacitación con el Instituto Departamental de Salud sobre el manejo del dengue y “paciente experto”.
- 4. Autoestima y Proyecto Dove:**
 - Se organizarán los docentes por grados para trabajar las cartillas Dove.
 - Se explorarán actividades para desarrollar la autoestima en ética, religión y cátedra de la paz.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Responsables: Equipo Directivo, Secretaría de Salud, docentes de todas las sedes.

✦ *Proyecciones Generales de la Semana*

- Las pruebas diagnósticas permitirán iniciar el año escolar con estrategias pedagógicas basadas en evidencias.
- El fortalecimiento del Manual de Convivencia garantizará una gestión formativa y justa de la disciplina escolar.
- Las capacitaciones docentes impulsarán el mejoramiento continuo en la enseñanza y evaluación.
- Las acciones en salud y bienestar emocional favorecerán un ambiente escolar saludable, inclusivo y empático.

■ *Entrega del Informe Final*

Al finalizar la semana, se consolidará un **informe institucional** con los resultados, reflexiones y compromisos establecidos, el cual será entregado a la **Rectoría de la Institución Educativa La Salle** para archivo y toma de decisiones estratégicas.

Cordialmente,

Mg. Dora Astrid López Meneses

Rectora

Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>